

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*Edicto de 26 de junio de 2019, del Juzgado Refuerzo de lo Social núm. Siete de Sevilla, dimanante de autos núm. 1126/2017.*

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 1126/2017. Negociado: RF.  
De: Doña Rosa María Domínguez Losada.  
Abogado: Gustavo Cabello Martínez.  
Contra: Fondo de Garantía Salarial y Distribuidora de Prensa del Sur, S.L.

### E D I C T O

Doña Diana Bru Medina, Letrada de la Administración de Justicia en la Adscripción Territorial de Refuerzo en el Juzgado de lo Social núm. Siete de Sevilla.

Hace saber: Que en los autos número 1126/17-RF, seguidos a instancia de doña Rosa María Domínguez Losada frente a Distribuidora de Prensa del Sur, S.L., se ha dictado sentencia el día 5.4.19.

Se pone en conocimiento de Distribuidora de Prensa del Sur, S.L., que tienen a su disposición en la Secretaría de esta Adscripción Territorial copia de dicha Sentencia y se le hace saber que contra la misma cabe interponer recurso de suplicación ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla, dentro del plazo de cinco días a contar desde la notificación, debiendo ser anunciado ante esta Adscripción Territorial de Refuerzo en la forma legalmente establecida.

Y para que sirva de notificación a Distribuidora de Prensa del Sur, S.L., se expide el presente edicto para su publicación en el BOJA de Sevilla y para su colocación en el tablón de anuncios de esta Adscripción Territorial con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia o se trate de emplazamientos.

En Sevilla, a veintiséis de junio de dos mil diecinueve.- La Letrada de la Administración de Justicia.